

Quito, D M, 10 de enero de 2018

Señores Accionistas de la
COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCK&TRUCKS S A
Ciudad.

De mis consideraciones:

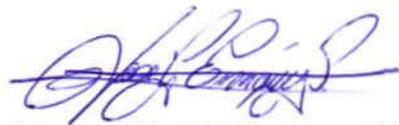
Tengo a bien informar a ustedes, que en mi calidad de Comisario he tomado contacto con los administradores de la Compañía a fin de contar con información que me permita conocer la situación de la misma, en lo referente al desarrollo del trámite, avances, proyecciones y manejo de los aportes de los accionistas.

Al respecto pongo en vuestro conocimiento que en el trámite de constitución se han cumplido varios procesos, llegando a la inscripción, en el Registro Mercantil, de la escritura de constitución y los nombramientos de los administradores. Los aportes por acciones, efectuados por los accionistas están bajo responsabilidad de Señor Gerente General.

La Compañía al no haber concluido el trámite de su constitución no ha realizado ninguna actividad que le produzca ingresos y gastos relacionados con su objetivo social.

Agradezco vuestra confianza a mi persona.

Cordialmente,



Lic. José Gabriel Enríquez Sánchez
C.C. 171524890-0